

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 765

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1623

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 13 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 13 de julio de 2020 09:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304815010	CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH	VIUDA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303441842	CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de julio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
40310112000	02/03/2020 15:33:45	73602	308,00 m2	TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Bien inmueble consiste una parte del terreno del adquirido en mayor extensión ubicado en el sector Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: Veintiún como diecinueve metros [21,19m] con área cedida para callejón 2,

ATRÁS: Veinte metros [20,00m] con área vendida no inscrita a favor de María Eliza Cedeño Cagua,

COSTADO DERECHO: Quince metros [15,00m] con área restante 3 a favor de Reyes López Segundo Albino; y,

COSTADO IZQUIERDO: Quince coma siete metros [15,07m] con callejón principal.

Área total: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS [308,00 m2].

Dirección del Bien: SECTOR SANTA MARIANITA

Superficie del Bien: 308,00 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Bien inmueble consiste una parte del terreno del adquirido en mayor extensión ubicado en el sector Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta.

Área total: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS [308,00 m2].

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

765

Número de Repertorio:

1623

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 765 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304815010	CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH	COMPRADOR
1303441842	CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO	40310112000	73602	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-jul./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 13 de julio de 2020





Factura: 002-003-000015125



20201308006P01019



NOTARIO(A) SUPLENTE EDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

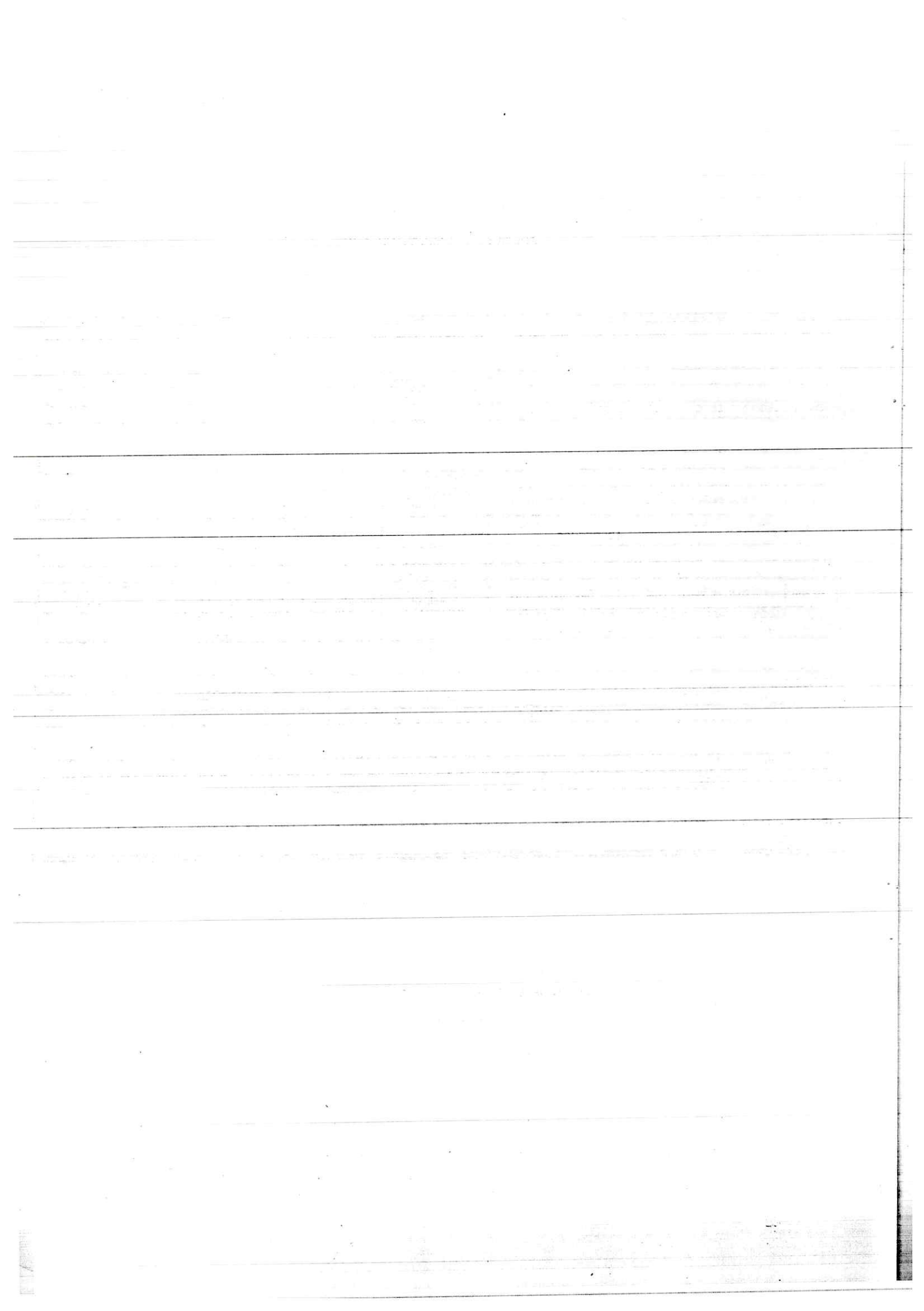
Escritura N°:		20201308006P01019					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2020, (12:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303441842	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304815010	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		462,00					

NOTARIO(A) SUPLENTE EDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03174-DP13-2020-KP







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P0**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000015**

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
7 **DE COMPRAVENTA**

8

9 **OTORGA:**

10

11 **CARMEN DEL ROCIO CALDERON CEDEÑO. -**

12

13 **A FAVOR:**

14

15 **GARDENIA EDITH CEDEÑO MARCILLO. -**

16

17 **CUANTIA: \$ 462.00**

18 **DI 2 COPIAS**

19 **//PZM//**

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **SEIS DE JULIO DEL DOS MIL**
22 **VEINTE**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**,
23 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen , y
24 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **CARMEN**
25 **DEL ROCIO CALDERON CEDEÑO**, de estado civil divorciada, quien comparece
26 por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
27 haberme exhibido su cédula de identidad que corresponde a los números
28 uno tres cero tres cuatro cuatro uno ocho cuatro guion dos, cuya copia fotostática



1 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- la Compareciente
2 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cincuenta y siete años de
3 edad, domiciliado en la ciudad de Montecristi y de tránsito por esta ciudad de
4 Manta; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora
5 **GARDENIA EDITH CEDEÑO MARCILLO**, de estado civil viuda, quien comparece
6 por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud
7 de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los
8 números uno tres cero cuatro ocho uno cinco cero uno guion cero, cuya copia
9 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
10 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cincuenta
11 años, domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los
12 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados
13 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
14 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
15 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
16 ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
17 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
18 la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
19 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
20 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante,
21 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
22 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro
23 de Escrituras Públicas su cargo, usted se servirá insertar un escritura de
24 **COMPRAVENTA**, las mismas que contiene las siguientes cláusulas y estipulaciones:
25 **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- comparecen a la celebración, otorgamiento y
26 suscripción de la presente Escritura Pública de compraventa, por una parte la señora
27 **CARMEN DEL ROCIO CALDERON CEDEÑO**, por sus propios derechos, a quien en
28 lo posterior se denominará **LA VENDEDORA** y por otra parte la señora **GARDENIA**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 EDITH CEDEÑO MARCILLO, a quien en lo posterior se denominará la compradora.
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** la señora CARMEN DEL ROCIO CALDERON
3 CEDEÑO, es dueña y propietaria de una parte del terreno del adquirido en mayor
4 extensión ubicado en el Sector Santa Mañanita, de la parroquia Santa Marianita de
5 este Cantón del Manta, que lo obtuvo mediante compraventa debidamente
6 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón de Manta, con fecha veintisiete de
7 febrero del año dos mil veinte; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 de Manta el dos de marzo del año dos mil veinte, el cual tiene las siguientes
9 medidas y linderos: **Por el FRENTE**, veintiún coma diecinueve metros (21,19m) con
10 área cedida para callejón 2; **Por ATRÁS.-** veinte metros (20.00 m) con área vendida
11 no inscrita a favor de Maria Eliza Cedeño Catagua; **POR COSTADO DERECHO.-**
12 con quince metros (15,00 m), con área restante tres a favor de Segundo Albino
13 Reyes López, **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO.-** quince coma siete metros
14 (15,07m), con callejón principal. Lote de terreno que tiene una superficie total de
15 **TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS (308 M2).** **TERCERA: VENTA.-**
16 con los antecedentes anteriormente expuestos, LA VENDEDORA, tiene a bien dar
17 en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora Gardenia
18 Edith Cedeño Marcillo, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula
19 segunda de los antecedentes, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
20 **Por el FRENTE**, veintiún coma diecinueve metros (21,19m) con área cedida para
21 callejón 2; **Por ATRÁS.-** veinte metros (20.00 m) con área vendida no inscrita a favor
22 de Maria Eliza Cedeño Catagua; **POR COSTADO DERECHO.-** con quince metros
23 (15,00 m), con área restante tres a favor de Segundo Albino Reyes López, **Y POR**
24 **EL COSTADO IZQUIERDO.-** quince coma siete metros (15,07m), con callejón
25 principal. Lote de terreno que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS OCHO**
26 **METROS CUADRADOS (308 M2).** Por lo expuesto, la vendedora transfiere a la
27 adquirente comparadora el dominio, uso goce y posesión sobre el lote de terreno
28 descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales



1 que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en
2 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
3 linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - el precio de la presente venta
4 queda pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de
5 CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES, valor que la compradora, entrega
6 en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo a
7 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
8 concepto, renunciando inclusive a la acción por Lesión Enorme. **QUINTA: DEL**
9 **SANEAMIENTO.** - la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en
10 el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
11 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
12 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio de este por parte del
13 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
14 perjuicio, de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
15 redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DOMICILIO.** - las partes
16 contratantes, de mutuo acuerdo, señalan el domicilio en esta ciudad de Manta, para
17 los efectos legales que se deriven del contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**
18 **INSCRIBIR.** - se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para
19 requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y
20 anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario, se
21 servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás
22 cláusulas para la validez y perfección de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta
23 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
24 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
25 minuta que está firmada por la Abogada NATHALY CEDEÑO SOTO, matrícula
26 número: trece guión dos mil dieciocho guión mil ochenta y dos. Foro de Abogados,
27 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
28 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130481501-0



CEDULA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
CÉDULA DE
CEDENO MARCILLO
GARDENIA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JESUS ELMER
MONTES ENRIQUEZ



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/DESPLAZAMIENTO DOCENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO CARPO ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO CABAL GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2018-09-25
FECHA DE EXPIRACION
2028-09-25

A1111A2112



001175876

[Signature]

Gardenias

Gardenias

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ejec. Secc. 2019 v. Descri. de Autoridades del CPDCE
130481501-0 012-0244

CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH

MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI MONTECRISTI

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 11

6546363 06/02/2020 14:49:30

6546363

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 21
fijas útiles.

Manta,

06 JUL 2020

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304815010

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA



Gardemas

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MONTES ENRRIQUEZ JESUS ELMER

Nombres del padre: CEDEÑO CARPO ALCIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO CABAL GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-322-10556



200-322-10556

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: **CEDENO MARCILLO**

Nombres: **GARDENIA EDITH**

CC: **1304815010**

- Tipo de discapacidad: **FÍSICA**
- Porcentaje de discapacidad: **55 %**
- Grado de discapacidad: **GRAVE**



El portador de presente carné tiene adquiridos los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, con énfasis sobre los derechos de las personas con discapacidad, su protección, desarrollo y bienestar, determinados en la Ley Orgánica de Discapacitados y su reglamento.

Emitido por: **BARCIA GUERRERO GAITAN AMADOR**

Fecha de emisión: **19/09/2018**



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

05/10/18
[Signature]
Abg. **Moricela Zambrano**
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304815010

Nombre: CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 55%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-322-10570



201-322-10570





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA: 130344184-2
 APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MODISTA
 V4443V4442

RELACIONES FAMILIARES: CALDERON MIENTES EPIFANIO
 CEGEÑO CAGUA MARIA ELIZA

MANTO: 2018-05-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-21

Manabí *Carmen del Rocio Calderon*

CERTIFICADO DE VOTACION

0015 F 0015 - 056 1303441842

CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO

MANABI
 MANTA
 1
 MANTA



ELECCIONES: 2019

CITADANANO:

Maria Calderon

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas utiles.

Manta,
 06 III 2019
Maricela Zambrano
 Abg. Maricela Zambrano
 Notaria Sexta Suplente
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303441842

Nombres del ciudadano: CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CALDERON MUENTES EPIFANIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO CAGUA MARIA ELIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-322-10692



203-322-10692

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

73602



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002100
Certifico hasta el día 2020-06-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 40310112000
Fecha de Apertura: Lunes, 02 marzo 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR SANTA MARIANITA

Tipo de Predio: TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble consiste una parte del terreno del adquirido en mayor extensión ubicado en el sector Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:
FRENTE: Veintiún como diecinueve metros [21,19m] con área cedida para callejón 2,
ATRÁS: Veinte metros [20,00m] con área vendida no inscrita a favor de María Eliza Cedeño Cagua,
COSTADO DERECHO: Quince metros [15,00m] con área restante 3 a favor de Reyes López Segundo Albino; y,
COSTADO IZQUIERDO: Quince como siete metros [15,07m] con callejón principal.
Área total: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS [308,00 m2].

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2583 viernes, 22 octubre 2010	45469	45536
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	435 lunes, 02 marzo 2020	13164	13184

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 22 octubre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 octubre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial de bienes, manifiestan que de comun acuerdo, han decidido repartirse extrajudicialmente el bien inmueble ubicado en la zona Santa Marianita, lote S/N de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, de la siguiente forma: Para el Cónyuge Sobreviviente Sr. Segundo Albino Reyes Lopez.- le corresponde tres cuerpos de terrenos: Primer Cuerpo.- con un Área total de Nueve mil quinientos noventa y un metros cuadrados. Segundo lote.- Con una Superficie total de siete mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados, Tercer lote.- Con un área total de Veintiún mil doscientos noventa y seis metros cuadrados sesenta y ocho centímetros cuadrados. Para el Heredero Jairon Albino Reyes Pachay.- un lote de terreno, con un área total de Cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve metros con noventa centímetros cuadrados. Para la Heredera Monica Mercedes Reyes Pachay, un lote de terreno con un área total de Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados sesenta y tres centímetros cuadrados. Para los Herederos Sres. Yinlier Estelita Yojara, Soraisa Jaqueline y Felipe Altimidor Reyes Pachay, un lote de terreno con un área total de Diez mil cuatrocientos dos metros cuadrados cero tres centímetros cuadrados. Para los Herederos Sres. Delia Lucila, Yinlier Estelita, Yojara Yenni, Soraida Jaqueline y Felipe Altimidor Reyes Pachay, un lote de terreno con un área total de Nueve mil seiscientos dieciocho metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2583

Folio Inicial: 45469

Número de Repertorio: 5836

Folio Final : 45469



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PACHAY ALVIA MARIA LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY YOJARA YENNI	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY FELIPE ALTIMIDOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY JAIRON ALBINO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY SORAIDA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY MONICA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY DELIA LUCILA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	REYES PACHAY YINLLER ESTELITA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 02 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: De un bien inmueble consiste en parte del terreno del adquirido en mayor extensión ubicado en el sector Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veintiún como diecinueve metros [21,19m] con área cedida para callejón 2, ATRÁS: Veinte metros [20,00m] con área vendida no inscrita a favor de María Eliza Cedeño Catagua, COSTADO DERECHO: Quince metros [15,00m] con área restante 3 a favor de Reyes López Segundo Albino; y, COSTADO IZQUIERDO: Quince como siete metros [15,07m] con callejón principal. Área total: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS [308,00 m2].

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-06-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO SOTO NATHALY BEATRIZ

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002100 certifico hasta el día 2020-06-19, la Ficha Registral Número: 73602.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 B 1 5 H H V W A Q G





N° 072020-015363

Manta, miércoles 01 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1303441842**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 01 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1153800SU78HP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072020-015364

Manta, miércoles 01 julio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-03-10-112-000 perteneciente a CALDERON CEDEÑO CARMEN DEL ROCIO con C.C. 1303441842 ubicada en PARROQUIA SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$462.00 CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,000.00 OCHO MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 julio 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



115381TPIVMMT



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360138

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-03-10-112-000	308	462	663288	360138
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1303441842	CALDERON CEDENO CARMEN DEL ROCIO	PARROQUIA SANTA MARIANITA	IMPUESTO PRINCIPAL		4.62		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		1.39		
ADQUIERE			TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1304815010	CEDEÑO MARCILLO GARDENIA EDITH	NA			5.01		
					0.00		



Fecha de pago: 2020-07-01 11:59:17 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1423088424

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032020-012988

N° ELECTRÓNICO : 204316

Fecha: 2020-03-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-10-112-000

**Ubicado en: PARROQUIA SANTA
MARIANITA**

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 308 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303441842	CALDERON CEDEÑO-CARMEN DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 462.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 462.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

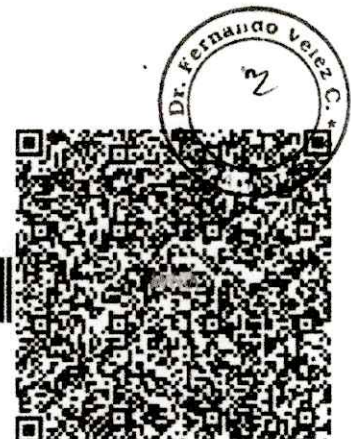
Fecha de expiración: lunes 13 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

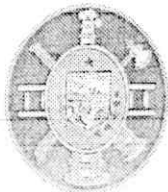


113000QMNJ5FM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-03-16 09:09:49



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO
000029917

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



REGI 693765 E PAGO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: REYES LOPEZ SEGUNDO ALBINO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA SANTA MARIANITA
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGI 693765 E PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 01/07/2020 12:34:16
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00



TOTAL A PAGAR: 3.00

VALIDO HASTA: martes, 29 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. MANTA - NOTARIAS

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00001444
Fecha: 24/06/2020 10:36:41 a.m.

No. Autorización:
2406202001176818352000120565140000014442020103611

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Consumidor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

3
4 *[Handwritten signature]*
5

6 **CARMEN DEL ROCIO CALDERON CEDEÑO**

7 **C.C.No. 130344184-2**

8 **Teléfono: 0988246658**

9 **Dirección: entre calle 13 y 14 y Ave 20**

11
12 *[Handwritten signature]*

13 **GARDENIA EDITH CEDEÑO MARCILLO**

14 **C.C.No. 1304815010**

15 **Teléfono: 0992647699**

16 **Dirección: Cdla Monterrey - Montecristi**

18
19 *[Handwritten signature]*

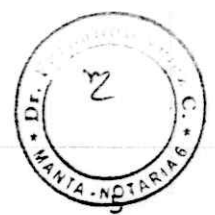
20 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
21 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

23 **RAZÓN.** escritura se otorgo ante mi, en fe de
24 ello confieso esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

25 Manta, a

EL NOTA...

26 *[Handwritten signature]*
27 **Abg. Maricela Zambrano**
NOTARIA SEXTA SUPLENTE



THE STATE OF TEXAS
COUNTY OF DALLAS

NOTARY PUBLIC
My Commission Expires

Abel Martinez Ramirez
NOTARY PUBLIC